UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Encarnación, 10 de octubre de 2016

Señores:
Señores Oferentes
Presente

Notificole, sobre la Resolución REC/UOC Nº 049/2016 de fecha 06 de octubre de 2016, cuya parte resolutiva dice:

1°) ADJUDICAR la Contratación Directa de **"Seguro de edificio" Plurianual 2016-2017. ID N° 316.629",** solicitado por la Administración Centra de la Universidad Nacional de Itapúa, a la Empresa **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY SA,** por la suma total de **Gs. 70.458.984** (Guaraníes setenta millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil novecientos ochenta y cuatro), con los impuestos incluidos, en todos los casos acorde con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al año 2016 y en lo referente al año 2017 sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación y conforme a Dictamen N° 47/2016 de Comité de Evaluación ----------

2°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Universidad Nacional de Itapúa
RECTORADO
UOC
Encarnación - Paraguay

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC

Recibo: Oscar Fernández

REPORTE DE TRANSMISION

10 OCT. 2016 15:04

SU LOGO : UNI-UOC
SU NUMERO DE FAX : 0712207184

[illegible] : [illegible] : PAGINAS RESULTADO
[illegible] : 01